



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 7

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-52

Anuncio de concesión de subvención nominativa. Expediente 20/2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención nominativa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Deportiva Club Atletismo Torrelavega.
- CIF: G39383626.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Nueve mil quinientos (9.500,00) euros.
- CONCEPTO: Actividades de fomento del deporte durante el año 2016.

Torrelavega, 7 de noviembre de 2016. El alcalde, José Manuel Cruz Viadero.

2017/52

Pág. 584 boc.cantabria.es 1/1